

PRIMERA PLANA – ENTRA EN VIGOR LA INTERDICCIÓN DE LOS NEONICOTINOIDE



La interdicción de utilizar ciertos neonicotinoides entró en vigor en Francia el 1ero de septiembre del 2018. Concretamente desde ese día, esta prohibido la utilización del acetamiprid, clotianidina, imidacloprid, tiacloprid como también el tiametoxam. Estos productos hacen parte de los productos tóxicos empleados como insecticidas que actúan en el sistema nervioso central de los insectos. Antes de esta prohibición, ellos estaban también

presente dentro de los pesticidas utilizados en la agricultura con el fin de aumentar los rendimientos de la cosecha, especialmente en la siembra de remolacha, de canola o del trigo. Es necesario decir que la entrada en vigor de esta interdicción de utilizar estos neonicotinoides marca un primer paso en la lucha contra la enorme mortalidad de las abejas; en efecto, los apicultores no cesan de alertar sobre los efectos nocivos que pueden tener estos productos sobre las abejas. De hecho, el pasado mes de abril, se había decidido, a la esfera de la Unión Europea, de la prohibición de tres sustancias en todos los países miembros. Francia fue más allá, extendiendo la lista de los productos prohibidos a tiacloprid et à acetamiprid. Sin embargo, algunos permisos para su uso pueden hacerse hasta el 1ero de julio del 2020, sobre los productos a base de acetamiprid lo que será decidido según cada caso y en pequeñas cantidades.

NUCLEAR – EL DIAGNOSTICO RADÓN

La ordenanza el 10 de febrero del 2016 y el decreto n° 2018-434 del 4 de junio del 2018 instituyeron una obligación de información en cuanto a la exposición al riesgo radón, esta obligación pesa sobre el vendedor de un inmueble en las comunas “*donde haya potencialmente el radón*”. Esta reglamentación entró en vigor el 1ero de julio del 2018. El radón es un gas radiactivo que se produce luego de la desintegración del uranio et del radio presentes naturalmente en el suelo y en las rocas. El radón es un cancerígeno para los pulmones (reconocido como tal desde 1987) y constituye la segunda causa de cáncer de pulmón en Francia después del tabaco y delante del amianto. Es posible de conocer si hay potencialmente radón en su comuna en el sitio de internet del Instituto de Radio protección y de Seguridad Nuclear.

<https://www.irsn.fr/>

POLUCIÓN – EL GOBIERNO DE TRUM FLEXIBILIZA LAS NORMAS CONTRA LA POLUCIÓN DE LOS VEHÍCULOS



El pasado 2 de agosto, nuevas reglas menos vinculantes fueron descubiertas en una propuestas conjunta de las agencias encargadas de la protección del medioambiente (EPA por sus siglas en ingles) y de la seguridad nuclear (NHTSA). Estas reglas tienen como objetivo suspender las normas de polución a las que están sujetos los vehículos particulares la cual fue adoptada en la presidencia de Barack Obama. Estas reglas

suspenderán las ordenes dadas a los constructores de automóviles por el gobierno de Obama de construir vehículos menos contaminadores, mas económicos en carburante, y que al mismo tiempo sea favorecida la construcción de automóviles híbridos o eléctricos. Las normas llamadas “CAFÉ” (Corporate average fuel economy) visaban a aumentar la autonomía de los automóviles hasta llegar a un objetivo de 54,5 millas por cada galón de combustible sea 4,32 litros por 100 kilómetros, para el 2025. Las nuevas medidas propuestas limitan hoy este objetivo a 37 millas por un galón después de 2021 sea 6.3 litros por 100 kilómetros.

REGLAMENTACIÓN – LANZAMIENTO DE UNA CONSULTACIÓN PUBLICA RELATIVA A LA BIOMETRÍA EN EL LUGAR DE TRABAJO



La Comisión nacional informática y libertad (CNIL) lanzó una consultación pública con el objetivo de realizar una reglamentación tipo relativa a la biometría en el lugar de trabajo. Esta será abierta hasta el próximo 1ero de octubre y visualiza recoger

las opiniones de las diferentes partes interesadas que son los organismos públicos y privados representativos de los actores pertinentes. De acuerdo con el reglamento general sobre la protección de datos (RGPD) el tratamiento de los datos personales en relación a la biometría es en principio prohibido. Sin embargo, ciertas excepciones están permitidas, especialmente cuando el tratamiento es necesario para los fines de ejecución de las obligaciones et la ejecución de derechos propios a el responsable del tratamiento o a la persona concerniente en materia de derecho del trabajo, un tal tratamiento es posible, pero con la condición que el sea autorizado por el derecho de un Estado miembro. Con el fin de flexibilizar el derecho nacional sobre la reglamentación europea, la ley informática y libertad integró nuevas disposiciones que prevén los dispositivos de control de acceso biométrico que puedan ser adoptados par los empleados con la condición de estar conforme con un reglamento tipo elaborado por la CNIL.

JURISPRUDENCIA

Conseil d'Etat 16 de agosto de 2018, N° 398671 (Expropiación medioambiental)

En los hechos, copropietarios de una residencia del Signal (en Gironde) han sido obligados de irse por el riesgo de hundimiento que presenta el fenómeno de erosión costera. El sindicato de copropietarios había preguntado al prefecto de desarrollar el procedimiento de expropiación medioambiental. Teniendo en cuenta, el rechazo del prefecto, el sindicato de copropietarios han hecho una demanda al tribunal administrativo y a la corte de apelación por los asuntos administrativos de Burdeos, para anular la decisión de rechazo del prefecto. La demanda fue rechazada.

Después de una cuestión prioritaria de constitucionalidad relativa al campo de aplicación del procedimiento de expropiación medioambiental echa por el sindicado y transmitida por el Conseil d'Etat, el Consejo Constitucional ha estimado que el riesgo de erosión costera no hacia parte de los riesgos naturales susceptibles de establecer este procedimiento (riesgos de sumersión marina, riesgos de movimientos de terreno). El 16 de agosto de 2018, después de la cuestión prioritaria de constitucionalidad, el Conseil d'Etat rechazo la demanda de desarrollar el procedimiento de expropiación medioambiental. El Conseil recuerda que el procedimiento esta subordinado a la doble condición que : *“de una parte, los riesgos sean riesgos previsibles previstos en una lista y que amenazan gravemente las vidas humanas”*. El Conseil d'Etat se referencia al artículo L561-1 del Código del medioambiente.

RESIDUOS – LA SONDA TRIBUTERRE PARA AYUDAR LOS CIUDADANOS A FABRICAR COMPOST



Tributare es una empresa creada en 2016, que propone hoy una sonda conectada que permite a los ciudadanos, particulares de hacer su compost “casero”. Este gadget llamado “compost metre” está hecho de una sonda que tiene captores que se planta en el compost lo mide y da varios datos (temperatura, pH, humedad, tasa de metano). Las informaciones son después comunicadas a una pastilla imantada que guía el utilizador en las acciones que tiene que realizar para tener un compost de buena calidad. La batería le da una autonomía de dos años. El reto principal de la empresa es restaurar en la población el conocimiento ancestral de la fabricación de compost que el utilizador acabara por adquirir siguiendo las indicaciones dadas por el aparato. Una decena de ciudades han exprimido su interés por este aparato que será destinado a pasar de mano en mano y crear una nueva comunidad de ciudadanos reunidos alrededor de una misma practica participativa de compost. Tributare ya estableció una formación en línea accesible para todos para iniciar la gente a esta buena práctica.

CLIMA – EL IMPACTO DEL RGPD SOBRE LA DIMINUCION DEL NUMERO DE COOKIES DE TRACKING



Un cookie es un pequeño fichero texto en formato alfanumérico registrado en el disco duro de un internauta por el servidor de la página web visitada o por servidor tercio y que permite de reconocer un visitante cuando vuelve sobre una página web.

Antes de ser efectivo, el Reglamento general de protección de datos (RGPD), estos cookies eran colectados sobre un consentimiento implícito (output) del visitante. Ahora, el RGPD impone que este consentimiento sea legítimo, es decir que sea de una parte dado explícitamente por el visitante y de otra parte que tenga la posibilidad de liberarse de este consentimiento cuando quiera.

Después de la entrada en vigor del RGPD, una investigación del instituto Reuters por el periodismo de la universidad de Oxford, echa en 200 páginas web europeas a conducido en constatar un disminuyo de 22% del número de cookies sobre estas páginas. Asumiendo que un número importante de visitantes se niegan en dar sus consentimientos, esto podría reducir considerablemente el valor de cookies de tracking y conducir estas páginas web a la eliminación de cookies que no dan ningún valor.

CONTRATOS – LA CARTA CERTIFICADA ELECTRONICA 2.0

La carta certificada electrónica (CCE) apareció con el orden del 16 de junio de 2005 relativa al cumplimiento de unas formalidades contractuales por vía electrónica, antes su uso era bajo. Hoy existen dos tipos de CCE : el envío certificado contractual y la CCE eIDAS que resulta de reglamento sobre la identificación electrónica y los servicios de confianza para la transacciones electrónicas en el mercado europeo. A partir del 1 de enero de 2019, solo la CEE eIDAS, será reconocida por la ley y eso según el decreto del 9 de mayo de 2018 que precisa las condiciones que garantizan la equivalencia entre una carta certificada papel y una carta certificada electrónica.